

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 20 de diciembre de 2016

Número 1.363

## Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda

Sesión (15.4/2016), extraordinaria, celebrada el miércoles, 30 de noviembre de 2016

*(Comparecencia de la Coordinación General de la Alcaldía)*

Presidencia de D. José Luis Moreno Casas

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidente: don José Luis Moreno Casas.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos

Concejales que asisten a la sesión:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Begoña Larrainzar Zaballa, don Íñigo Henríquez de Luna Losada, don Percival Peter Manglano Albarcar, don José Luis Moreno Casas y doña Ana María Román Martín.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don José Javier, Barbero Gutiérrez, don Pablo César Carmona Pascual, don Jorge García Castaño, don Carlos Sánchez Mato y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Purificación Causapié Lopesino y don Julio Ransés Pérez Boga.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Miguel Ángel Redondo Rodríguez y doña Silvia Elena Saavedra Ibarrondo.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las once horas y cinco minutos.

Página..... 3

**ORDEN DEL DÍA****Punto único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2017, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.**

Página..... 3

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Saavedra Ibarro, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Manglano Alvacar, la Sra. Fernández Díez, el Sr. Herrero Acebes, el Sr. Díaz del Barco y el Sr. Martín Nieto.

Finaliza la sesión a las catorce horas y cincuenta y tres minutos.

Página..... 21

(Se abre la sesión a las once horas y cinco minutos).

**Punto único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2017, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.**

**El Presidente:** Buenos días. Vamos a comenzar esta sesión de la Comisión de Economía y Hacienda para ver la Coordinación General de la Alcaldía. Tomamos asiento, por favor.

Como hemos explicado en la anterior sesión, y por deferencia a Luis Cueto que no estaba presente, los turnos que se van a ir dando: hay un primer turno para explicar el presupuesto por parte del coordinador general de la Alcaldía de un tiempo máximo de quince minutos. Cada portavoz de cada grupo tendrá un tiempo de diez minutos que podrá ampliar hasta quince con el segundo turno de cinco minutos. Y por parte de los comparecientes, cada uno de los aludidos o de las materias que se aludan en las preguntas, tendrá un tiempo máximo de cinco minutos para contestar y, luego, en el siguiente turno sería de tres minutos.

Con lo cual, empezamos con la primera intervención del coordinador de la Alcaldía, al que le doy la bienvenida a esta comisión, por un tiempo máximo de quince minutos. Muchas gracias, tiene la palabra.

El Coordinador General de la Alcaldía, **don Luis Cueto Álvarez de Sotomayor:** Muchas gracias, presidente.

Bueno, antes que nada una precaución metodológica, sobre todo en las subvenciones nominativas que ustedes han estudiado y, por tanto, sobre las que se pueden pronunciar, va a haber alguna autoenmienda por parte del Grupo Ahora Madrid, en algunos casos de reducción, en otros casos de modificación. Por tanto, si en alguno de los casos les ha llamado la atención, en el turno de réplica podemos tener opción de comentarlo. Y también hay una segunda autoenmienda en la que una subvención nominativa a la empresa Iberia, no va a tramitarse por esa vía, sino como contrato de patrocinio. Por tanto, luego lo explicaré, pero eso es sobre la información que ustedes tienen y les pido disculpas porque hagan sus observaciones y críticas o control sobre un documento que vamos a autoenmendar nosotros, pero lo avanzo un poco porque, aunque no son temas estratégicos, sí es importante avanzarlo primero.

Como primera aproximación general, el presupuesto de la Coordinación General de la Alcaldía que, como ustedes habrán visto, abarca tres grandes bloques y luego ya gastos generales, pero tres grandes bloques que son: cooperación al desarrollo, ciudad inteligente y proyectos de colaboración público-privada. Esos son los tres grandes bloques en los que se distribuye un presupuesto de en torno a 26 millones de euros.

Como primer comentario general, en el presupuesto de la Coordinación General de la Alcaldía se mantiene una pequeña reducción de 300.000 euros, digamos que es un presupuesto de continuidad en el que la ejecución del primer bloque y el tercero este año creemos que va a ser muy satisfactoria, en el bloque de sociedad de la información, en el bloque de ciudad inteligente no ha sido buena, no ha sido buena y por esa razón vamos a ser mucho más prudentes en la petición de dinero para el año que viene, y explicaré un poco por qué no hemos ejecutado satisfactoriamente y por qué creemos que el año que viene, aunque la reducción es notable, sí ejecutaremos; esa es la aproximación más general.

Dentro de cada detalle, en el primer bloque, cooperación al desarrollo, la partida que es importante, 12 millones de euros, se subdivide a su vez en dos grandes bloques: la convocatoria pública, una convocatoria que en el año 2016 está ya finalizada y, por tanto, está en evaluación; y otro segundo bloque que son subvenciones nominativas. Son las dos grandes partidas más importantes.

Además de estas aportaciones, hay una novedad que no había el año pasado y es la organización en el mes de abril de un gran foro que convoca el Ayuntamiento de Madrid y convocará a alcaldes de todo el mundo, que le hemos llamado Foro Mundial sobre las Violencias Urbanas y Educación. Eso absorbe bastantes recursos y distintos apartados presupuestarios.

Entrando en el capítulo de transferencias, capítulo 4, de transferencias corrientes, la previsión de 2017 o la petición que hacemos de presupuestos es de 10.400.000 euros, es un poco inferior, un 4 % menor a la del año 2016, en la que mantenemos una convocatoria de subvenciones de 4 millones de euros para cooperación. Una segunda convocatoria, igual que ha habido este año, para proyectos de sensibilización de un millón de euros. Una partida de situaciones de emergencia de 600.000 euros. Y unas partidas para subvenciones directas a agencias de la ONU o redes internacionales u ONG específicas de 2.800.000 euros.

Finalmente, la actuación directa con territorios, fundamentalmente a través de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas, de la UCCI, solicitamos una partida de 1.800.000 euros.

Esos son los grandes apartados, y entraré a detallar un poco la ejecución de este año. Estamos apurando la posibilidad de que la ejecución que ahora mismo tenemos de en torno al 70 % de la partida de cooperación se acerque al noventa y mucho por ciento, si una última aportación al Plan de Naciones Unidas de Alimentos es factible para Haití; si no, pues la ejecución de esta partida será en torno al 70 %. Si conseguimos que la partida que queremos ejecutar nuestra contraparte garantice que lo va a ejecutar, entonces nuestra ejecución de este año llegaría en torno al noventa y bastantes por ciento.

Como ya he explicado, en el año 2016 ha habido una convocatoria de proyectos de cooperación que salió un poco tarde, pero que en plazo se ha terminado el periodo para que se soliciten y está ahora en evaluación. Otra segunda convocatoria de sensibilización.

Y en las partidas nominativas podríamos decir que hay dos grandes apartados: uno, para atender situaciones de emergencia con refugiados, tanto en Atenas, como en Siria, como en Jordania; esos son tres grandes bloques de cooperación. Y un segundo apartado, que es actuaciones humanitarias en situaciones de emergencias; emergencias me refiero fundamentalmente a Haití y a actuaciones tradicionalmente apoyadas por el Ayuntamiento con Bomberos Unidos sin Fronteras. Esas son las grandes partidas de ejecución del presupuesto.

En materia de innovación y ciudad inteligente, hay dos grandes apartados donde gastamos el dinero: uno, en poner en marcha la Nave de Villaverde; y un segundo bloque, compra pública innovadora. En ambas partidas no hemos sido muy buenos ejecutando, eso hay que reconocerlo y es evidente: en el primer caso, porque la gestión de los contratos de compra centralizada han derivado en mucha más lentitud de la que creíamos; tanto en el amueblamiento como en audiovisuales no ha habido manera, y eso que se ha intentado ejecutar a través del Ministerio de Hacienda de compra centralizada en llegar a tiempo. Por tanto, no hemos podido ejecutar bien. Sí hemos llegado al amueblamiento del salón de actos, las 600 butacas, pero no a los audiovisuales ni al mobiliario del resto del equipamiento; de la cafetería, que habrá que... que se situará allí.

Y todavía más difícil ha sido la ejecución de la partida de compra pública innovadora. La compra innovadora es una asignatura pendiente; de hecho, en la reciente propuesta del Gobierno central, de Anteproyecto de Ley de Contratos del Estado, se ha hecho un esfuerzo en adaptar la directiva anticipadamente frente a otros aspectos, aunque ya con muchos meses de retraso porque España debía haber traspuesto esta directiva en abril de este año, pero no fue posible por la falta de gobierno. Y es general la dificultad de aquellas Administraciones que lo quieren poner en marcha de echarlo para adelante. Tanto las asesorías jurídicas, como la Intervención del Ayuntamiento, como los propios gestores tienen muchísima dificultad, y nosotros como impulsores la hemos tenido también, en generar los mecanismos suficientes para que esto arranque en tiempo y plazo. Creemos que, por tanto, en vez de los 7 millones que tuvimos en el año 2016, es más prudente bajarlo a 4 en el 2017; esperemos ser capaces de ejecutarlo y, luego, si ustedes tienen interés, podemos entrar en detalle de lo que hemos avanzado para tener confianza de que el año que viene será una ejecución mejor.

Y el otro gran bloque, que se llevará el presupuesto el año que viene, es rematar y dinamizar la nave, tanto en infraestructuras como en seguridad como en los contratos de

mantenimiento como un contrato, que es muy importante, que le hemos llamado dinamización de la nave. El Ayuntamiento y la Dirección General de Innovación no tienen recursos suficientes para garantizar que todos los días ocurran cosas interesantes en la nave y sacaremos un concurso muy importante de más de 500.000 euros, plurianual, de dos años por otros dos renovables, ya le tocará al siguiente gobierno del Ayuntamiento decidir si lo prorroga o no. Y por tanto, nos parecía prudente no estar licitando continuamente, pero no hacerlo por más tiempo del necesario, que sea el siguiente Ayuntamiento el que decida si lo prorroga o no, para que la empresa que gane el concurso dinamice con muchísimas medidas, que luego detallaré, el que allí sea el gran centro de innovación que llevamos tiempo esperando que ocurra y que todavía no lo es. Este año ha habido grandes eventos, pero no ha habido continuidad en el día a día. Creemos que ya estamos en condiciones de garantizar que eso ya no vaya a ser así, con un salón de actos dotado y con una empresa que dé continuidad a las propuestas que lleguen.

Respecto del siguiente bloque, de los tres que mencionaba antes, el tercer bloque, que es relaciones institucionales, perdón, este sería dentro del segundo bloque, relaciones institucionales, el Ayuntamiento va a salirse de algunas redes marginales que no tenían mucho interés para el Ayuntamiento, de ciudades con aportaciones pequeñas, 1.000, 2.000 o 10.000 euros, y vamos a proponer la integración, que se tendrá que llevar al Pleno, en otras redes que sí son más incisivas y más interesantes. Y además en este apartado mantenemos y recuperamos las cuotas, las aportaciones a varias casas de América, de Asia, Sefarad que en el año 2016 no habían tenido una aportación identificada.

Además de esa aportación tenemos la intención de solicitar al Pleno el permiso para que el Ayuntamiento se integre en CITpax, el Centro para la Paz, en el que ahí el Ministerio de Asuntos Exteriores y varias instituciones cuyo cometido es la intermediación en esta dinámica que le llama Exteriores de diplomacia Soft, para la parte que el ayuntamiento pueda ayudar a que esta institución, que está alojada en el recinto de la Real Fábrica de Tapices y que tiene dificultades, pueda seguir desarrollando su actividad en Madrid, no tenga que irse a otra ciudad, que siga estando aquí en Madrid y que el Ayuntamiento ayude a que esa institución haga su trabajo y queremos colaborar en esa tarea.

Además de eso también recuperamos, porque por la crisis económica en años anteriores esa aportación se eliminó, la aportación a la residencia de estudiantes. El Ayuntamiento de Madrid era miembro del patronato de la residencia de estudiantes, pero había abandonado la aportación de la cuota, cuya cuantía es la que fijan los estatutos de la residencia de estudiantes.

Y en un tercer apartado, que es el de la participación empresarial, se mantiene, solo que ajustando cifras a las reales y no a las hipotéticas,

las aportaciones del Foro de Empresas por Madrid, ingresos y gastos, en torno al millón de euros. El objetivo del Ayuntamiento va por buen camino de llegar a tener 30 empresas, creo que ahora tenemos 26, no queremos crecer mucho más, pero esas empresas todas han revalidado, ninguna ha querido abandonar este proyecto colectivo de colaborar con el Ayuntamiento desde las empresas privadas de muy variado índole, y queremos crecer en unas 4 más para el año que viene, no más, porque no es fácil de gobernar, con la idea este año, y la impresión es compartida de acuerdo al respecto, de no seguir haciendo veintitantos proyectos, sino tres o cuatro grandes compartidos; no es fácil, porque las aportaciones de cada empresa en torno a veintitantos mil euros llegan al Ayuntamiento y luego hay que distribuirlo a las áreas que lo van a ejecutar, y no siempre es fácil trocear tres o cuatro aportaciones y juntarlas en una bolsa común, pero vamos a intentar que sean proyectos de impacto y que no nos desperdiguemos en muchos proyectos pequeños, sino en dos o en tres de calado.

Una parte importante del esfuerzo que haremos en este campo, como ya se ha venido haciendo, pero ahora más, y me decían que lo han tratado en la reunión anterior, es intentar mejorar, porque hasta ahora hay una debilidad que todo el mundo reconoce, de la marca Madrid. Ese trabajo con la marca tiene varias premisas. Uno, no inventar la rueda, no queremos alterar, por el coste que tiene y por el coste de oportunidad que supone alterar el logo que venía del Ayuntamiento anterior y que ya está muy consolidado. Este año se hizo un pequeño retoque en la que a la marca institucional le quitaban las exclamaciones, que quedaba reservada a la promoción turística o cultural.

Nuestra idea, y sacaremos un concurso para ser validada por quienes sepan más que nosotros, es utilizar el prefijo Mad, como ya de hecho la sociedad lo está haciendo: Mad Cool, MadRead, etcétera. Mad es el prefijo identificabilísimo con la marca de Madrid. De hecho, es la etiqueta que aparece en los billetes de avión, Madrid es Mad. Y al igual, inspirándonos en lo que han hecho otras ciudades como Amsterdam, que han generado la imagen de *I'm Amsterdam* y sobre ello *I'm ecology* o *I'm* lo que sea, en el caso de Madrid esa es la intención y lo someteremos a juicio de los expertos. Nuestra idea es que generemos un *Mad for innovation*, *Mad for ecology* en la imagen institucional e internacional que tan carente está. Porque Madrid tiene una imagen latente pero no fijada en una imagen. Y, por tanto, vamos a querer trabajar más allá de lo que hemos hecho este año de pequeños estudios sobre lo que es ranking, posicionamiento, dónde está Madrid, en qué rankings deberíamos estar y cómo hacemos para mejorar nuestro posicionamiento, sino trabajar más ese aspecto más comercial, promoción cultural en el exterior.

En esta primera ronda con esta presentación general lo daría por cerrado, José Luis, y a vuestra disposición para más aclaraciones.

**El Presidente:** Muchas gracias, Luis.

En primer lugar, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Silvia Saavedra, por el Grupo Ciudadanos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Elena Saavedra Ibarondo:** Gracias, señor presidente. Gracias, señor Cueto, por su explicación.

Vamos a pasar directamente al grano porque tenemos muchas dudas respecto de su presupuesto pero, claro, tenemos un tiempo limitado. En primer lugar, quiero hacer referencia a la sección 010, Alcaldía, el Programa 912.01; vemos que hay un notable incremento en el capítulo 1, capítulo de personal, un incremento de 292.323 euros. No sabemos si obedece a un trasvase de personal. Bueno, nos gustaría que nos diera una explicación.

Entrando ya en su presupuesto, en la sección 012, en una panorámica general vemos que hay una subida del capítulo 1, que se dispara respecto a 2016. Esta subida es bastante importante, un 91 %, con un incremento de 3.702.467 euros.

En el capítulo 2 también hemos observado un fuerte incremento, un incremento del 174,12 %.

Y en el capítulo 4 también hemos observado un fuerte incremento de 483.411 euros.

En segundo lugar, respecto al Programa 232.90, nosotros tenemos que poner de manifiesto su mala ejecución. En 2016 parece que nada se va a hacer respecto a este Programa 232.90, porque, si bien es posible que a final de año ustedes repartan algo en subvenciones, no de cooperación al desarrollo, un concurso de subvenciones, parece que las están otorgando a final de año para que luego se puedan ejecutar en el año 2017 y 2018. Por eso nosotros queremos poner de manifiesto la pésima ejecución y saber qué van a hacer respecto al 2017, cómo van a corregir o cómo se puede corregir esta actuación.

En el subconcepto 226.06, reuniones y conferencias, hemos visto presupuestado una importante cantidad, 500.000 euros. Nos gustaría que nos concretara las reuniones, las conferencias dónde se van a celebrar, los presupuestos concretos de cada una... Bueno, pues una explicación más concreta y detallada.

En el subconcepto 227.06, estudios y trabajos técnicos, observamos otro fuerte incremento, un 114 %, con un presupuesto de 300.000 euros, y queríamos también que nos explicara estos estudios y trabajos técnicos en qué consistían; nos explicara y nos detallara más este subconcepto.

Por último, el subconcepto 489.01 que vemos aquí, otras transferencias a instituciones sin fines de lucro, que ha hecho usted alguna referencia, pues nosotros hemos visto aquí que las subvenciones nominativas se disparan. La verdad es que, bueno, reconocemos su capacidad de rectificación en el tema de las subvenciones

nominativas, porque el otro día en el Pleno poníamos en referencia que no se podía conceder una subvención nominativa a una compañía aérea porque se prohíbe por las normas comunitarias. Me parece bien su rectificación, es de sabios rectificar, y que lo hayan transformado en un convenio de patrocinio para no vulnerar la normativa europea. Bueno, pues ahí aplaudo su decisión porque, bueno, fue a propuesta de Ciudadanos y aplaudo que rectifiquen los errores.

Pero no estamos de acuerdo con el espíritu de las subvenciones nominativas. Hemos visto que prácticamente se ha producido un incremento de un 60 % en materia de subvenciones nominativas y entendemos que no es lo más adecuado porque las subvenciones nominativas son a dedo, son subvenciones que se conceden y que tienen nombre y apellidos, y entendemos que lo normal, lo más democrático son las subvenciones que se otorgan por concurso en régimen de libre concurrencia.

Entendemos que los madrileños lo que se merecen es tener los mejores proyectos y que se presenten el máximo número de proyectos a concurso para que obtenga los proyectos más innovadores, más originales. Entendemos que en eso, la verdad es que nosotros queremos hacerle una sugerencia, que es que el número de subvenciones nominativas se reduzca, que lo rectifiquen. Nosotros creemos que se tiene que potenciar las subvenciones por concurso y que es buenísimo para los madrileños y para todas las entidades y para todas las asociaciones; no solo se lo hacemos a usted, señor Cueto, sino lo hacemos extensivo a todas las áreas de gobierno, porque también en el Área de Equidad hemos visto una cifra preocupante.

También respecto a este tema, queremos hacer referencia al programa 232.90, que hay 11 subvenciones nominativas. Y nos ha llamado mucho la atención, y ahí tenemos que ser bastante críticos, la subvención a la UCCI, porque ha sido beneficiada con un generoso presupuesto de 3 millones de euros. Y la verdad es que nosotros en la comisión lo que escuchamos es que no iban a poner más dinero si no ponían dinero las demás ciudades americanas. Entonces, no sabemos por qué Madrid tiene que poner tanto dinero; poner un 370 % más de dinero en la UCCI, a qué obedece. Parece que nos están saliendo por un ojo de la cara los viajes de la alcaldesa o lo suyos a Sudamérica, o bien hay una enorme generosidad y sin miramiento al dinero de los madrileños. —Voy a pedir que me lo quiten de la siguiente intervención—.

También queríamos preguntar, en el programa 232.90, el subconcepto 489.01...

**El Presidente:** Silvia, son diez minutos más cinco. O sea que tienes tiempo de sobra.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Elena Saavedra Ibarrodo:** Vale.

El Coordinador General de la Alcaldía, **don Luis Cueto Álvarez de Sotomayor:** Perdona, que me he perdido, ¿en qué subconcepto estás ahora?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Elena Saavedra Ibarrodo:** En el 489.01, otras transferencias a instituciones sin fines de lucro, que hay un excedente de 3.980.000. Nos gustaría que nos hicieran una explicación respecto al destino.

También, en materia de innovación y ciudad inteligente, el programa 462.00, pues observamos que hay un incremento en la partida de personal de 708.766 euros, pero, sin embargo, se prevén las mismas acciones e indicadores. Nos gustaría que nos hicieran una explicación, ¿no?, de por qué hay un incremento de personal pero sin embargo los indicadores bajan. Ya nos han dicho que no se ha ejecutado como han querido ustedes, pero, bueno, la verdad es que nos gustaría que nos lo detallaran más: por qué va a destinar más personal, en qué supuestos han visto que necesitan más personal, las razones, ¿no?, y cómo se puede ayudar a que se ejecute y que Madrid sea más inteligente, porque, en el fondo, el tema de las *smart cities*, si la innovación es el futuro, y Madrid la verdad es que ocupa un lugar bastante lamentable a efectos del *ranking* de ciudades innovadoras, y es una pena. E independientemente del gobierno, aunque nosotros no estemos en el gobierno, nosotros queremos que Madrid sea una ciudad inteligente. Por eso queremos hacer una labor de apoyo y hacer las proposiciones que hagan falta en materia de innovación e inteligencia.

En el artículo 2.1, pasamos de 2.000 euros en 2016 a 574.714 euros. Aparecen dos subconceptos nuevos, el 212.00, que es reparación y mantenimiento de edificios, que vemos que hay una cifra, 278.000 euros, no sabemos si obedece al tema de la Nave Boetticher, como nos han dicho.

El subconcepto, también, 213.00, reparación y mantenimiento de maquinaria, tiene una cifra de 51.714 euros.

El subconcepto 216.00, para reparación y mantenimiento de equipos informáticos, una dotación de 245.000 euros. Nos gustaría que nos explicara los motivos y el destino.

El artículo 2.2, materiales y suministros, se incrementa un 145 % en los materiales y suministros. Hay un gran incremento en materia de estudios y trabajos técnicos. Esto es una externalización de las funciones, que la verdad es que la Oposición y Ciudadanos no está a favor de la externalización. Nosotros creemos que este trabajo se puede desempeñar con rigurosidad y se puede desempeñar perfectamente por los empleados públicos. El Ayuntamiento de Madrid cuenta con 40.000 empleados públicos, que entendemos que son suficientes para desempeñar y no tener que externalizar tareas.

El subconcepto 227.99, que pasa de 170.230 euros a 669.900 euros, hay un incremento de un 293,5 %, y queríamos también una aclaración

respecto a esta partida presupuestaria y en qué trabajos singulares se va a concretar.

Respecto al subconcepto 231.10, gastos de viaje de personal directivo, vemos que sube de 0 a 15.000 euros, y queremos saber a qué se debe este importe para viajes de personal directivo de Innovación.

Y también vemos que hay una subida, 8.000 euros, para locomoción urbana de directivos; entonces, queremos saber qué va a pasar, qué va a hacer este personal directivo y si se va a pasar el año viajando.

En este mismo programa también vemos que se crea un artículo nuevo, el 6.2, por un importe de 1,2 millones de euros, para maquinaria, instalaciones y equipos de comunicación; queremos un mayor detalle.

Por último, en el Programa 922.06, de Coordinación General de la Alcaldía, vemos que hay una subida en el capítulo del personal eventual; queremos saber a qué se debe ese aumento y si va a seguir el señor Klercker en el presupuesto de Coordinación General de la Alcaldía, porque parece que ha habido una infracción de la normativa en el sentido de que esta persona, al menos según su perfil, trabaja a cargo de la Real Fábrica de Tapices, y, desde luego, no puede compatibilizar ambos cargos.

En el capítulo 2 del Programa 922.06, también hay un nuevo subconcepto, publicidad y propaganda, 260.000 euros; también queremos que nos explique su destino.

En el Programa 922.07, relaciones institucionales, en el 2016 vemos que no había capítulo de personal, pero, sin embargo, en el 2017 vemos que hay un capítulo de personal, 577.295 euros, por lo que queremos que nos explique este baile de cifras.

El subconcepto 227.06, estudios y trabajos técnicos, también por qué ha habido un aumento.

El subconcepto 489.01, las transferencias, también, nuevamente a la UCCI.

Programa 924.04, de Participación Empresarial, que es el gran desconocido, de nuevo, de capítulo de personal pasamos de tener 0 a 1.050.000 euros; nos gustaría también que en este capítulo nos explicara el destino de la publicidad y propaganda, que sube un 72 %; los estudios y trabajos técnicos suben un 268 %. También, en los estudios que han contratado para universidades, qué universidades van a realizar estos estudios, para qué.

También quería que nos explicaran la subvención nominativa a la Fundación Créate, 60.000 euros, para el proyecto de tolerancia; que por qué no se puede realizar por concurrencia competitiva.

Y, también, elogiamos la labor de Fundación Diseño Madrid, pero no entendemos también que se otorgue una subvención nominativa.

De momento, nada más y muchas gracias. Espero que nos aclaren las dudas que se nos han planteado.

**El Presidente:** Muchas gracias, Silvia.

Por un tiempo máximo de diez minutos, que se pueden ampliar por el segundo turno, tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, Purificación Causapié.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** En primer lugar, buenos días y muchas gracias, señor Cueto, por la información.

Yo creo que a nadie se nos escapa que esta área, a pesar de ser un área reducida en la cantidad, lo que significa en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, sin embargo, es una área importante y tiene algunos programas que realmente para nosotros son bastante importantes.

Es un área que ha sufrido un incremento importante y ha variado respecto a la situación del año pasado. Los programas que estamos viendo todos se incrementan de forma sustancial, ya lo ha comentado usted, en especial el de Participación Empresarial y el de Coordinación General de la Alcaldía. Y es verdad que encontramos descensos en lo que es el Programa de Gabinete General de la Alcaldía y especialmente, y eso nos preocupa, en Innovación y Ciudad Inteligente, y ahora diré un poco lo que nos preocupa.

Efectivamente, usted se ha referido a la falta de ejecución respecto al presupuesto del año pasado, pero eso sinceramente sí nos preocupa, porque no pensamos que haya que reducir los programas en función de lo que uno ha sido capaz o no de gestionar sino en función de las necesidades que tienen o no los programas o las políticas que queramos poner en marcha o las prioridades políticas que queramos poner en marcha en la ciudad de Madrid.

Por capítulo de gasto, han crecido en más de tres millones y medio los gastos de personal, especialmente en los Programas de Participación Empresarial y Coordinación General de la Alcaldía. También en más de tres millones y medio aumentan los gastos corrientes, especialmente en Innovación y Ciudad Inteligente y en Cooperación Internacional y Fondos Europeos. Lo que vemos es que también han aumentado las transferencias corrientes en casi medio millón de euros, aunque disminuyen en otros programas, como el de Cooperación Internacional.

Y efectivamente, en el lado opuesto, las inversiones del capítulo 6 se reducen en 4,6 millones de euros, que es lo que se reducen las inversiones en el Programa de Innovación y Ciudad Inteligente.

Como le decía, este programa nos preocupa especialmente. Creemos que es un programa imprescindible para poner a Madrid en el lugar donde debe estar, no solo en el ámbito de la innovación sino a nivel también internacional y en el

ámbito de ser una ciudad competitiva en términos de innovación y de futuro, de futuro también económico.

También nos preocupa mucho el Programa de Cooperación Internacional y Fondos Europeos. ¿Por qué? Pues porque nosotros pensamos que hicimos un esfuerzo muy importante el año pasado, en el 2016. Este Ayuntamiento recuperó la financiación de cooperación internacional que habíamos perdido en los últimos años del gobierno del Partido Popular. Tengo que decir que la recuperamos, y yo creo que fue un avance importante, así lo defendió todo el tiempo el Grupo Socialista, la necesidad de recuperar esa partida, de trabajar en cooperación internacional, pero tengo que decir que para nosotros sigue siendo insuficiente. Aquí yo creo que hay un horizonte que hemos defendido mucha gente, muchas personas, muchas organizaciones políticas, que hablábamos del 0,5, del 0,7, estamos en el 0,2, creo, más o menos, el 0,2 y pico y, por lo tanto, lo que no podemos es reducir sino tener la ambición de ir incrementando este programa. Es lo que nosotros creemos de verdad.

De los 11 millones previstos en el 2016, se han convocado ayudas para proyectos y sensibilización por importe de 5 millones de euros, que usted comentaba, que sumados a los 1,8 millones de euros de subvenciones nominativas, además, efectivamente, nos llevaban a pensar que había 4 millones de euros sin ejecutar.

Insisto, en este momento el año pasado estábamos en un presupuesto en el que la Cooperación al Desarrollo era del 0,26 %, este año estaríamos en el 0,25; es decir, hemos perdido porcentaje y eso, insisto, sí que nos preocupa y nosotros vamos a analizarlo de cara a las propuestas de enmienda y de cara a nuestra aportación a los presupuestos.

A esto debemos añadir que para 2017 nos encontramos con el problema de que el presupuesto para esta cooperación se reduce a esa cantidad, a 10,4 millones, y nos encontramos con que las subvenciones nominativas ya están en 6,5 millones; por lo tanto, tenemos poco margen. Y una cosa que sí le quería preguntar, y le preguntaré después, es si entendemos que el resto van a una convocatoria pública de subvenciones o estamos hablando además de incorporar ahí otras cuestiones.

Otro programa que merece nuestra atención es el de Participación Empresarial. Además de las preguntas que haremos sobre el destino de algunas de sus partidas, nos preocupan las subvenciones nominativas, ya ha hecho usted referencia a algunas, que van a cargo de este programa.

A ver. Nosotros no entendíamos, no entendemos, a no ser que esté muy justificado, ya ha dicho usted que no, que se haga una subvención nominativa con Iberia para algo que probablemente forme parte, haya otro tipo de acuerdos, convenios, concursos donde pueda encajar perfectamente; ya ha hecho usted referencia. Y teníamos también la

sensación de que en algunos otros casos se estaba buscando una puerta, digamos, falsa para hacer una contratación con algunas entidades para programas y para actuaciones que pueden estar en la contratación directamente; sacarlas a concurso, hacer una contratación normal.

Nosotros no estamos en contra de las subvenciones nominativas, pero pensamos que tienen que estar siempre, tal y como dice la ley, muy justificadas y responder a un acuerdo porque responden a una política muy determinada por este Ayuntamiento, y por lo tanto, insisto, no estamos en desacuerdo ni en esta área ni en ninguna otra, pero creemos que tienen que funcionar para algunas cosas.

Es verdad que usted nos decía, por ejemplo, y yo aquí es verdad que hay alguna cosa en la que discrepo, yo entiendo, que con las agencias de Naciones Unidas hay que colaborar mediante una subvención nominativa, porque sería muy difícil establecer, decirles que entraran por la vía de las subvenciones normales. Por lo tanto, yo en eso sí discrepo con lo que decía Ciudadanos, en el sentido que creo que eso es necesario si queremos establecer una colaboración con una agencia de Naciones Unidas, pero, efectivamente, tenemos que justificar muy bien, como en esos casos, cuando estamos hablando de una subvención nominativa.

Bien, también nos preocupa el grado de coordinación que tiene este programa, que acoge al foro de empresas y tiene una clara finalidad de fomentar la colaboración público-privada con el Programa 931.04, denominado de colaboración público-privada, y que está en el Área de Economía y Hacienda y dotado con cerca de 458.000 euros, exclusivamente para gastos de personal.

Creemos que quizás sea conveniente, como en otros aspectos del impulso al desarrollo económico de la ciudad, ir unificando políticas, estrategias e incluso Área de Gobierno en esta actividad, aunque seguramente este es otro debate, no es el debate de los presupuestos, pero es verdad que nosotros permanentemente nos encontramos con una dispersión respecto a las decisiones que tienen que ver con la promoción económica y con la actividad económica de este Ayuntamiento, que pensamos que, efectivamente, están dificultando el impulso en ese sentido y las prioridades en ese sentido, porque es importante la organización del área.

Bien, del mismo modo vemos que el impulso que esperábamos para el posicionamiento internacional de Madrid no acaba de despegar, y precisamente debería aumentar a más. Es lo que nosotros creemos, no sé si será una anécdota o no, pero la palabra estratégico ha desaparecido de los planes a desarrollarse, pasa de Plan estratégico de posicionamiento internacional a planes para posicionar internacionalmente a la ciudad, aunque solo hay un plan.

En cualquier caso, el año pasado se fijaba, como una de las acciones, la elaboración de un

nuevo plan estratégico, lo hemos hablado incluso en la Comisión de Participación, y la evaluación del anterior, y este año no tenemos noticia de tal cuestión, más allá del lanzamiento de una web.

En Innovación y Ciudad Inteligente, se reduce el presupuesto, centrado en menor previsión de inversiones, lo que, como le decía, no nos parece aceptable dado el retraso que lleva Madrid en este ámbito, más allá de las posibilidades o las dificultades de gestión que tengamos o que hayan tenido en algún caso. Insisto, nos preocupa la deficiente ejecución en el 2016. El proyecto de referencia es la nave y entendemos que, efectivamente, es un proyecto que no termina de arrancar, quiero recordar, además, que el Grupo Municipal Socialista presentó una proposición en el Pleno en el sentido de impulsar la nave como un lugar estratégico para promover la innovación en Madrid, y con esta reducción presupuestaria se envía un mensaje que entendemos que no es positivo. Para nosotros era una prioridad.

En resumen, nos encontramos con mucha más gestión externa, es decir, mucho más personal, efectivamente, la externalización también nos preocupa mucho, pero menos inversiones, aunque en este último aspecto con poco que se haga será mucho. Entendemos que de los diez millones de euros presupuestados en 2016 se han ido restando transferencias de créditos a otras partidas hasta no invertir ni un solo euro. Por lo tanto, seguramente mejoraremos.

Yo tenía algunas preguntas concretas que hacerle, pero lo puedo hacer después y algunas coinciden.

**El Presidente:** Si quieres seguir usando el tiempo, tienes toda la libertad.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Vale, pues ahora mejor.

Mire, preguntas concretas: en el Programa 232.90 de Cooperación Internacional y Fondos Europeos, en el subconcepto 227.06 me gustaría que nos desglosara la partida de estudios y trabajos técnicos, que hay una dotación de 300.000 euros.

En la partida 489.01, otras transferencias a instituciones sin fines de lucro, se recogen subvenciones nominativas por 6.503.500 euros. Ya se lo decía antes, entendemos que el resto de la misma —hasta los diez millones y medio casi— estará destinado en su totalidad a la convocatoria de subvenciones, si es así o existen otros desgloses.

El Programa 462.00 de Innovación y Ciudad Inteligente, el subconcepto 227.06 de estudios y trabajos técnicos, el desglose de los 301.000 euros.

Y en el subconcepto 227.99, otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales, nos gustaría saber a qué contratos se destinarán los 669.900 euros.

En el Programa 912.02 de Gabinete de la Alcaldía, en el subconcepto 227.99, otros trabajos

realizados por otras empresas, a qué contratos se destinarán los 75.000 euros.

En el Programa 922.06, de Coordinación General de la Alcaldía, el subconcepto 226.02, de publicidad y propaganda, qué campañas se piensan financiar con los 260.000 euros presupuestados.

En el Programa 922.07, de Relaciones Institucionales, el subconcepto 227.06, me gustaría tener el desglose de 75.000 euros para estudios y trabajos técnicos. Y el subconcepto 489.01, donde se habla de otras transferencias a instituciones sin fines de lucro, se recoge subvenciones nominativas por 574.000 euros. Insisto, entendemos que el resto de la partida, hasta el millón y medio, un poco más, ¿estará destinado a la convocatoria o hay otro desglose?

El Programa 924.02, de Participación Empresarial, el subconcepto 227.06, de estudios y trabajos técnicos, me gustaría tener el desglose de 552.000 euros. En el subconcepto 227.97, actuaciones foro de empresas, el desglose de los 945.000 euros. En el subconcepto 251.00, trabajos realizados por universidades públicas —también se lo habían preguntado ya—, qué encargos están previstos y para qué. En el subconcepto 445.06, a Madrid Destino, pedimos también el desglose de las actuaciones que se piensan financiar con el 1.600.000 euros que está previsto se transfieran a esta empresa municipal.

Y, nada más, muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias por su intervención.

Tiene también, por un tiempo máximo de diez minutos, flexible, la palabra el portavoz del Grupo Popular, Percival Manglano.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Peter Manglano Albacar:** Muy bien, muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señor Cueto, y buenos días también a todas las personas que le acompañan.

Su presupuesto sube, sube más o menos un 10 %, de 31 millones a 34,2 millones, sin embargo, debajo de esas cifras, lo primero que nos llama la atención a este grupo son los enormes vaivenes que hay —ya lo detallaré por área— pero es cierto que hay muchos cambios con respecto al año 2016, y eso nos lleva a pensar que todavía están pensando en el modelo. Es cierto que tiene usted una Coordinación General de la Alcaldía definida por gastos discrecionales, si me permite la expresión, puesto que hay muchas subvenciones nominativas, grandes proyectos políticos, mucho personal eventual, pero los cambios que está habiendo de un año para otro lo que nos lleva a pensar es que el modelo todavía están trabajando en él y no lo acaban de tener del todo cerrado.

Sobre su intervención inicial, bueno, no me resisto a utilizar una expresión americana que quizá conozca usted, que es la del gorila de 500 kg en la habitación. Imaginémos que aquí hubiese sentado un gorila de 500 kg y estuviésemos

hablando y lo ignorásemos, hiciésemos como si no está ahí. Bueno, pues es un poco la situación en la que me he encontrado, el gorila siendo el personal eventual. No nos ha dicho nada del personal eventual y, en general, de las novedades de personal en el presupuesto, cuando es lo más relevante de todo; no es que sea un gorila de 500 kg, es un gorila de 1.000 kg y, francamente, que ni lo haya mencionado en su introducción, pues es llamativo y, de hecho, es tan grande el aumento en los eventuales, que yo no sé si habría que cambiarle el cargo de coordinador general de la Alcaldía a colocador general de la Alcaldía.

Pero, bueno, vayamos por áreas. Empiezo por cooperación internacional. Nos ha dicho usted que se ha finalizado ya el proceso de la orden de subvenciones de cooperación. No estoy de acuerdo, señor Cueto, además es que después lo ha dicho, están ahora en proceso de evaluación, no han resuelto la convocatoria, no la han resuelto y, por lo tanto, salvo sorpresa mayúscula, no van a tener tiempo de ejecutar ese dinero con presupuesto de este año, lo van a tener que pagar con presupuesto del año que viene. Eso tiene implicaciones muy importantes: primero, pese a que usted nos ha dicho que van a ejecutar el noventa y tantos por ciento de cooperación, si no ejecutan estos cuatro o cinco millones de euros de cooperación, no sé cómo lo van a hacer; y la segunda parte, lo que significa es que, de los 10,5 millones de euros del año que viene, cuatro van a ir directamente a pagar la convocatoria de este año, con lo cual mi pregunta es si van a sacar convocatoria el año que viene, y si lo hacen, entiendo que será con cargo a presupuesto de 2018 porque, desde luego, no creo que les vaya a encajar en el presupuesto de cooperación internacional del año 2017.

A esto se suma el hecho también de que no solamente baja el presupuesto de cooperación, contrariamente a lo que habían dicho inicialmente; cuando anunciaron los 11 millones de euros de cooperación, anunciaron también su voluntad de seguir incrementando ese presupuesto y, sin embargo, baja de 11,2 a 10,5 millones y, además, apareciendo nuevas partidas muy importantes.

Se ha mencionado ya los 500.000 euros dedicados a reuniones, conferencias y cursos, y los 300.000 euros a estudios técnicos, supongo que nos lo dirán, ya lo han preguntado antes, nos dirán qué son. Pero es que además, los gastos de personal funcionario, prácticamente se doblan, de 320.000 euros a 550.000 euros. Por lo tanto poco margen va a haber para financiar proyectos de cooperación de ONG el año que viene.

Por lo que se refiere a los proyectos de la ONU, a mí, francamente, —ya sabe que me he dedicado a la cooperación en el pasado— me hace pensar en el modelo de Zapatero, de los años de bonanza, 2005, 2006, cuando había mucho dinero en cooperación y lo que hacía era dárselo a la ONU, porque es lo fácil, claro, firmar convenios nominativos, se los da, he contado seis agencias de la ONU y ya está. Ejecutar así es muy fácil, claro, lo

complicado es financiar proyectos de ONG a través de convocatorias de subvenciones.

Pero, en todo caso, me gustaría también saber si se van a justificar estos convenios nominativos con la ONU. En el pasado, desde luego, cuando yo me dedicaba a la cooperación, el gran problema de las agencias de la ONU es que no te justifican los gastos, es decir, no te dicen pues por ejemplo, en el caso de cualquiera de ellas que aparezca, PNUD o el que sea, dónde han ido exactamente los 600.000 o los 400.000 euros que se les ha dado, cosa que sí que se exige a las ONG. Y, francamente, en términos de transparencia, yo creo que está muy justificado que los madrileños sepamos exactamente en qué se gastan los seis y pico millones de euros que se van a gastar en cooperación a través de estas agencias de la ONU.

En lo referido a innovación y ciudad inteligente, me ha llamado la atención el hecho de que desaparece el apartado dedicado a fomento de la innovación en las pymes, no sé por qué en las pymes en particular. Aquí ya empezamos también con las cuestiones de personal, aparece un gasto de personal de 700.000 euros, que no aparecía antes. Ha explicado usted los problemas que ha habido con la Nave Boetticher, por lo tanto, no voy a incidir en ello.

En el Gabinete de Alcaldía me ha llamado la atención que baje el número de actos oficiales, van a pasar de 600 a 450, me gustaría saber por qué. ¿Han calculado mal este año? ¿Va a haber una ralentización de los actos de la alcaldesa? Este es un programa en el que baja el presupuesto, básicamente, porque el personal eventual desaparece y entiendo yo que pasa a Coordinación General de la Alcaldía con una explosión de 41.000 euros a 2,3 millones de euros. Insisto, ha pasado prácticamente de 0 a 2,3 millones de euros para personal eventual en la Coordinación General de la Alcaldía. Francamente, esto nos supone dudas, pero nos supone dudas por varias razones, pero déjeme destacar una. Cuando justificaron ustedes o pretendieron justificar el nombramiento de 21 asesores nuevos en los distritos, dijeron: no, es que vamos a desconcentrar competencias a los distritos. Entonces, lo lógico es que si van a desconcentrar, y por eso tienen más personal eventual en los distritos, hubiese menos personal eventual en Alcaldía central y, sin embargo, con lo que nos encontramos es exactamente lo contrario, aumentan los asesores en los distritos y aumentan también en el nivel central de la Alcaldía. Francamente, no lo entiendo, espero sus explicaciones. Como también, se ha mencionado antes, esos 260.000 euros de publicidad y propaganda.

Al mismo tiempo debo señalar que el personal funcionario baja en Coordinación General de la Alcaldía de 1,7 millones de euros a medio millón de euros, es decir, hay una explosión de personal eventual y una reducción muy significativa de personal funcionario.

En cuanto a las relaciones institucionales, bueno, esto es la agenda de la alcaldesa, de ser la

alcaldesa del mundo, participar en organismos y asociaciones internacionales varias, que pasan de 17 a 30, en foros de 10 a 20. Aquí también hay nuevos gastos de personal funcionario, 577.000 euros, y 1,6 millones de euros en subvenciones nuevas, que entiendo que son las que ha mencionado usted de las casas nuevas, de la residencia de estudiantes, etcétera, si no me equivoco en la explicación que ha dado.

Por último, la participación empresarial, que también aumenta de manera muy importante y, prácticamente, se dobla el presupuesto de 3,3 millones a 6 millones. Aquí también hay nuevos gastos de personal, 1,1 millones de euros, tanto funcionario como laboral.

Y ya toda una serie de patrocinios, destacando, a mi juicio, los 1,6 millones de euros que se dan a Madrid Destino; esto no estoy seguro de saber por qué es, no sé si tiene que ver con turismo, pero en todo caso agradecería que nos lo explicase.

Y ya voy terminando con las subvenciones nominativas: bueno, esto de la subvención a Iberia, francamente, yo no sé cómo le había dejado el señor Sánchez Mato porque esto era subvencionar al Ibex 35.

*(Rumores).*

Ustedes, que venían aquí a asaltar los cielos, y resulta que las subvenciones iban a ir a empresas del Ibex 35...

El Coordinador General de la Alcaldía, **don Luis Cueto Álvarez de Sotomayor**: A asaltar los cielos en avión.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Peter Manglano Albacar**: Iban a hacerlo en avión, claro, iban a asaltar los cielos en avión.

Bueno, entonces, parece que no van a subvencionar al Ibex 35 pero le van a hacer un contrato de patrocinio, que bueno, ya veremos cómo será. Hombre, permítanos también que le recordemos que llueve sobre mojado, estos errores con las subvenciones nominativas; nos acordamos de lo de Bollywood el año pasado, que hubo que arreglarlo ahí de mala manera a lo largo del año pasado, del año corriente. En fin, intentemos evitar ese tipo de errores.

En cuanto a la UCCI, lo ha dicho la señora Saavedra, también es muy llamativo y me gustaría que nos diese una explicación, por un lado, sobre el criterio político que les lleva a aumentar de una manera tan desmesurada esta subvención a la UCCI; aumenta en más de un 300 %. Y, por otro lado, por qué lo hacen en tres líneas distintas, también, ¿no? Son tres líneas, son tres subvenciones distintas de la UCCI las que se prevén en las subvenciones nominativas; nos gustaría saber por qué.

Bueno, como la cuestión de Bollywood dio tanta guerra este año, y ahora hay un Bollywood bis, por así decir, que son los Premios estos

Platino, que entiendo que son los dedicados al cine latinoamericano, pues nos gustaría que nos contaste también quién es la empresa, que no nos llevemos sustos, que no estén radicados en un paraíso fiscal. Y, en fin, evitemos los disgustos para el señor Sánchez Mato, como digo, que haber estado en Singapur, pues, francamente, no creo que le gustase demasiado.

Y, después, hay otras subvenciones nominativas que me gustaría destacar; aquí en este Ayuntamiento hay bastante tendencia a subvencionar a aquellas entidades donde se ha trabajado antes. El caso de la FRAVM, es bien conocido, el presidente que fue Nacho Murgui, que ahora es el concejal del área que subvenciona a la FRAVM, pero resulta que se va a dar a CEAR 500.000 euros, y recuerdo que el señor Mauricio Valiente ha sido abogado de CEAR durante años y años y años. Y entonces me dirá: no, es pura coincidencia; bueno, pues es pura coincidencia, pero también es casualidad que se les dé 500.000 euros a ellos.

Y, por último, Aipaz; esta organización, a la cual le van a dar 400.000 euros para, entiendo yo, la organización del Foro Madrid este sobre las Violencias y por la Paz. Yo me he metido en la página web de Aipaz y, francamente, me parece una entidad bastante pequeña, con bastante poca experiencia. Yo no sé si es que tiene una página web escasa, que no refleja sus enormes aptitudes, pero tiene muy poca experiencia. Desde luego, en la página web prácticamente no salía nada sobre lo que hayan hecho en el pasado.

Entonces, francamente, una subvención de 400.000 euros para una entidad tan, parece ser, aparentemente tan pequeña, es llamativa. Me gustaría saber por qué han elegido Aipaz para organizar este evento, y también en qué se van a gastar los 400.000 euros, porque entiendo yo que parte de eso va a ir a pagar a los ponentes. Entonces, ¿qué se va a pagar a los ponentes? En fin, 400.000 euros es mucho dinero. ¿Los ponentes tienen un caché tan alto...? En fin, ¿quién es, Varoufakis, que tiene este caché tan alto? Porque, si no, no acabo de entender cómo pueda costar tanto. Nada más.

Muchas gracias.

**El Presidente**: Muchas gracias por su intervención.

A continuación, le voy a dar la palabra al coordinador general de la Alcaldía, que se va a asistir por integrantes de su equipo. Entonces, de acuerdo con las normas que tenemos, el tiempo tasado que tendríamos sería cinco minutos para cada uno de los intervinientes, tiempo máximo de cinco minutos para cada uno de los intervinientes aludidos por las preguntas que se han hecho. Y sí que agradezco al resto de intervinientes que, antes de intervenir, digan su nombre y el puesto que ocupan para que en el acta quede bien reflejado.

Muchas gracias.

Tiene la palabra el coordinador general de la Alcaldía por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Coordinador General de la Alcaldía, **don Luis Cueto Álvarez de Sotomayor**: Gracias, presidente.

Bueno, como primera aproximación a vuestras observaciones, todo gestor estaría encantado de estar en mi lugar porque, en vez de restringirle, le pedís que gaste más, os parece poco el dinero que hemos presupuestado en el Área de Coordinación en cooperación, en ciudad inteligente, en el tercer bloque no tan así. Pues, qué os voy a decir, genial.

Si en las enmiendas todo el mundo entendedís que estas dos áreas, tanto ciudad inteligente como cooperación, debían de estar más reforzadas, tendremos el problema con Carlos y con la gente de Hacienda de dónde lo sacamos por las restricciones que tenemos de no superar los límites de los ingresos y de los gastos. Pero no puedo estar más de acuerdo con vosotros, todo es poco en cooperación, lo dije el año pasado y no puedo decir otra cosa, 11 millones y 15 y 50 para las inmensidades del mundo, pues, son irrelevantes; hacemos lo que podemos. ¿Que no es buena señal bajar? Tenéis razón, tenemos que ser capaces de ejecutar un presupuesto porque después de 20 años sin oferta de empleo público y no estar realizando, la cuadratura del círculo es imposible, se tienen los mimbres que se tienen. Incluso con gran problema, la convocatoria de este año se ha hecho con una restricción de proyectos mínimos de un umbral muy alto para lo que muchas ONG estaban acostumbradas, pero que nos llegaran 2.000 proyectos de 15.000 euros era imposible de gestionar. Por tanto, de acuerdo en que tanto en innovación como en ciudad inteligente como en cooperación deberíamos tener más.

Nuestra propuesta es posibilista de que creemos que seamos capaces de ejecutarla. Nuestra amarga experiencia de 2016 de pedir mucho dinero y luego no ser capaces de ejecutarlo, podéis decir: qué poco ambicioso o qué pocos mimbres tenéis; pues, tenéis razón, pero tenemos miedo de pedir mucho dinero y luego no ser capaces de ejecutarlo porque la contratación del Ayuntamiento, de las Administraciones públicas, en general, pero la del Ayuntamiento, en concreto, es muy laboriosa, es muy morosa, tardamos casi seis meses en cualquier contrato, y los de innovación, que son raritos, todavía mucho más.

Creo que el desgaste que hemos tenido de información, de persuasión, de haber podido sacar por fin una consulta al mercado que nos ha permitido entrenar a los interventores, a la asesoría jurídica, puede agilizar mucho más que el año que viene lo hagamos, pero es que fijaros que este año hemos sacado un único contrato o dos, creo, uno con la EMT y, otro, bastante bonito en tema de lenguaje de signos de ida y vuelta y poco más. Creemos que el año que viene vamos a ser capaces, y seguro que el subdirector de Innovación ahora os puede contar las cuatro líneas que creemos que vamos a poder ejecutar y un poco la

mecánica que hemos puesto en marcha. Eso por un lado.

Y como una parte muy importante, que parece que no está bien explicado, son los temas de capítulo 1 y de eventuales, le voy a ceder la palabra a Estrella, la secretaria general técnica, que domina estos temas y os va a intentar a aclarar. Luego si en la última vuelta tengo dos minutillos para rematar...

La Secretaria General Técnica, **doña Estrella Fernández Díez**: Buenos días. Soy Estrella Fernández, la secretaria general técnica, como veis, tengo una voz atroz. Espero que luego en la grabación las estenotipistas puedan coger la intervención.

Respecto del capítulo 1, hay que aclarar dos cosas. Primero, por un parte, lo que es el tema de funcionarios y, otro, el tema de eventuales. El tema de funcionarios, cuando se cerró el presupuesto de 2016 y los datos con que se está comparando 2016 con 2017, había casi la mitad de la Coordinación General de la Alcaldía que no estaba incorporada, tanto el Programa de Innovación y Ciudad Inteligente venía de Economía, con lo cual se ha incorporado este año y la de Promoción Empresarial, que estaba en Cultura, en Las Artes, con lo cual ese es el incremento. Realmente, puestos, puestos nuevos de capítulo 1 ha habido una dirección general, que ha sido el director general de Innovación y Ciudad Inteligente, con la parte de su Secretaría y la Subdirección de Cooperación al Desarrollo y Fondos Europeos, también con su parte de su Secretaría, y un puesto creo de asesor, de asesor nivel 30 en la dirección general. Esas han sido las incorporaciones efectivas reales de Capítulo 1.

Si queréis más detalladamente, por la parte del concejal de Ciudadanos la intervención que ha tenido, y saber cuáles son los cambios de adscripción, cuáles son las altas, cuáles son las bajas, tenemos un documento elaborado, porque esto es prolijo y relativamente complicado, os lo podemos pasar si lo queréis y os lo pasamos para que veáis exactamente cuáles son los puestos porque no ha habido incremento real de capítulo 1, salvo trasvases entre unas áreas y otras y lo que os he comentado.

En cuanto al tema de eventuales. En el tema de eventuales lo que ha habido ha sido un cambio de modelo de cómo se estaban gestionando los eventuales en los anteriores equipos de gobierno. Con este nuevo Equipo de Gobierno el tema de eventuales, la forma organizativa, la organización que se ha querido hacer es: en las áreas va a haber dos eventuales por cada área, de manera que cada delegado de área tendrá dos eventuales, un jefe de gabinete y un segundo. Y eso es lo que hay adscrito en las áreas, lo veréis en sus RPT de cada área los eventuales.

En los distritos, se comenzó con un eventual por distrito también para cada concejal de distrito y ha habido ahora esta segunda remesa en la que se ha modificado la RPT de personal eventual para adscribirles otro eventual. Tenemos los eventuales

de distrito. El resto de eventuales hasta completar el número total de eventuales es como si dijéramos una bolsa que cuelga del coordinador general de la Alcaldía, que es al que le corresponde, según los acuerdos de competencias, el nombramiento del personal eventual. Eso no quiere decir que todo el personal eventual que consta en capítulo 1, que se adscribe al capítulo 1 de Coordinación General de la Alcaldía, esté prestando servicios en la Coordinación General de la Alcaldía sino que están, como si dijéramos, destacados en áreas o a proyectos determinados singulares según las necesidades que en cada momento cada concejal de área determine. Ese es el modelo que se ha seguido, que estuvieran centralizados dentro de la Coordinación General de la Alcaldía, donde se producen además, dentro de esos nombramientos eventuales, altas y bajas con relativa frecuencia con ese nuevo concepto. Eso en cuanto a capítulo 1.

Luego, se ha preguntado también por la parte que me corresponde como secretaria general técnica por el concepto presupuestario 227.99 de trabajos por otras empresas, que está en Gabinete de la Alcaldía. Quiere decir que este concepto de trabajos por otras empresas no siempre es para trabajos por personas. En este caso es para montajes de actos públicos. Suena un poco raro pero está dentro de este concepto presupuestario, con lo cual, cuando hay que organizar los actos institucionales de San Isidro, la entrega de medallas, la entrega del premio Rosa de Madrid o cuando hay que hacer algún otro tipo de acto de carácter institucional, tenemos que externalizarlo con empresas para que vengan y te monten la tarima, la megafonía, en fin, todo lo que necesites externamente para estos actos institucionales. Y eso es otros trabajos con otras empresas.

Y que se baje el número de actos oficiales de Gabinete, que creo que alguien también lo ha preguntado, el concejal del Partido Popular, esto que está en los objetivos, lo que marcan los indicadores, se ha ajustado a la realidad de lo que se está haciendo. Es que lo que no era como real eran los números que se venían un poco arrastrando de actos oficiales que se estaban llevando a cabo. De todas formas, 400 actos oficiales sale casi a un acto oficial por día, con lo cual hay días en que se concentran por parte de la alcaldesa tres actos, otros que no hay ninguno, pero en general el número de actos es elevado pero se ha intentado que sea real, no ficticio.

El Coordinador General de la Alcaldía, **don Luis Cueto Álvarez de Sotomayor**: Muy bien, va a intervenir don Fernando Herrero.

El Subdirector General de Innovación y Ciudad Inteligente, **don Fernando Herrero Acebes**: Buenos días. Fernando Herrero, subdirector de Innovación y Ciudad Inteligente.

Abordaré el planteamiento de la compra pública de innovación pero antes respondo rápidamente a preguntas concretas del Grupo Municipal Ciudadanos, que ha sido repetida por el Grupo Municipal Socialista de Madrid. La partida 227.06 de estudios y trabajos técnicos, de 301.000

euros, se desglosa de la siguiente manera: tenemos 100.000 euros para gestión de grandes eventos de la nave, vamos a abrir finalmente la Nave de Villaverde. Hemos estado todo este año no solo amueblándola y adecuando sus instalaciones sino que, como ya saben, ya se han ido realizando eventos puntuales. Se hizo la presentación del informe COTEC con un esfuerzo porque estaba la nave todavía a medio funcionamiento. Se hizo un evento internacional que nos pareció muy importante y que vinieron a Madrid exclusivamente porque les atrajo la nave, que es el MoneyConf, la Conferencia Internacional de Innovación, en Fintech más importante del mundo. Y recientemente el South Summit, que es el evento más importante de *Startup* de todo el sur de Europa. Con este presupuesto de 100.000 euros queremos seguir apoyando eventos de este gran calado para el año 2017.

Tenemos 50.000 euros en esa misma partida, estudios y trabajos técnicos, porque hemos visto que nos queda todavía la instalación multimedia en toda la nave y vamos a realizar ya unos cuantos eventos antes de que esté esta instalación multimedia. La instalación nos va a constar porque primero hay que hacer un proyecto, es una cosa compleja, y después hay que comprarla por compra centralizada, que es una cosa laboriosa en tiempo.

Después, tenemos 60.000 euros para la web de innovación; 20.000 euros para el plan de autoprotección de la nave, y 40.000 euros para un plan de *smart cities*, que después del trabajo que hemos arrancado haciendo un catálogo de todas las buenas prácticas de *smart cities* que tenemos en la ciudad, nos vemos ya en la capacidad de preparar un plan a futuro. Y, por último, 30.000 euros para lanzamiento y comunicación de la nave.

Pregunta también el Grupo Municipal Socialista por qué ha habido esa variación en el capítulo 4, dentro de innovación. El capítulo 4, que ahora mismo en presupuesto solo tiene 8.800 euros, es debido a que la mayoría de ese presupuesto viene del Foro de Empresas por Madrid, de los proyectos que tenemos con el foro de empresas, que las partidas no nos llegan hasta marzo del año 2017. Los proyectos que tenemos son el *Startup* y el APPetece, que son dos programas de apoyo a *Startup* y a aplicaciones móviles para que se desarrollen en la ciudad. El único dinero que nosotros hemos presupuestado, 8.800 euros, es la cuota que tenemos con el European Business Network, que es una red que es muy importante para nuestros centros de innovación y lo será para la nave, y 5.000 euros que tenemos para un premio de un concurso de ideas para Fitur. De hecho, el año pasado ya hicimos este concurso, y en Fitur de este año, el ganador de ese concurso, que no tenía remuneración económica, sí que va a presentar un interesantísimo proyecto.

Y termino contando cuál es la situación de la compra pública de innovación, comentando que, efectivamente, como decía don Luis, este año nos lanzamos a intentar hacer un gran esfuerzo en compra pública de innovación, sobre todo por

destacar la ciudad de Madrid en unos contratos que eran novedosos, y nos hemos encontrado pues que teníamos que haber hecho un trabajo previo que ha sido lo que hemos desarrollado durante todo este año 2016.

Lo primero que hay que hacer es que la compra pública de innovación, aunque el presupuesto esté en nuestra subdirección, no es un trabajo exclusivamente nuestro. Primero, hay que convencer y concienciar a todas las áreas del Ayuntamiento de para qué sirve, qué es y que sean ellos los que promuevan los proyectos. Eso lo hemos hecho, hemos desarrollado una mesa de innovación en donde participan todas las áreas, y además hemos hecho un llamamiento a todas las pymes y *Startup* de la ciudad. De hecho, el último jueves de cada mes, ya en la Nave Boeticher, el Ayuntamiento, los técnicos del Ayuntamiento, reciben a pymes y a *Startup* que nos proponen ideas y que evaluamos, y que eso va formando parte de una bolsa de proyectos de compra pública de innovación, que es lo que lanzaremos.

La segunda tarea muy importante que hemos estado desarrollando ha sido preparar todo el mecanismo —Secretaría General Técnica, informes, asesorías jurídicas, consultas al mercado, por supuesto Intervención— para que todo el mundo tenga presente qué es la compra pública de innovación y que sepa que esos contratos, sobre todo la precomercial, que empiezan con la frase «este contrato no está sujeto a la Ley de Contratos del Estado», imaginen la situación de alguien que nunca ha gestionado un pliego similar, pues los ojos cómo se le ponen, ¿no? Pues ese trabajo también lo hemos desarrollado y, por tanto, estamos en disposición de preparar un plan con 4 millones, en los que 2 millones irán a proyectos de medio ambiente. Es lo que consideramos que es más relevante. Proyectos como soluciones innovadoras para cubiertas vegetales, ya tenemos los seis edificios donde habrá proyectos piloto de cubiertas vegetales; análisis de nanopartículas para evaluación de contaminantes medioambientales; mecanismos para la detección temprana de enfermedades en árboles y jardines, y otros proyectos que tenemos en cartera.

En movilidad, también tenemos un pliego a punto de lanzar y otros pliegos trabajando en ellos. Dentro de movilidad, ha habido también el primer contrato de compra pública de innovación que se ha hecho a través de la EMT, de un millón y medio, para una mejora en la eficiencia del consumo de combustible, que se espera que sea un ahorro de muchos millones.

El resto de las líneas de trabajo van a ser 800.000 euros para todos los contratos de compra pública de innovación relacionados con datos abiertos y *big data*, creemos que hay un gran potencial dentro de las Administraciones, y en concreto dentro del Ayuntamiento de Madrid, para lanzar proyectos innovadores y, sobre todo, que se pueda monetizar y poner en valor todos los datos que hay en la ciudad en general y, en particular, en el Ayuntamiento.

Y, por último, tenemos, dentro de esos 4 millones, medio millón de euros que vamos a dedicar a proyectos de seguridad. El primero, por ejemplo, son soluciones innovadoras para plantear emergencia en las ciudades.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Seguiríamos con el siguiente.

El Coordinador General de la Alcaldía, **don Luis Cueto Álvarez de Sotomayor:** El siguiente bloque que abordaremos será relaciones internacionales. Horacio.

El Subdirector de Relaciones Institucionales, **don Horacio Díaz del Barco:** Buenos días. Yo quería decirles que todas las propuestas que se han recogido aquí se encuadran en el marco de un primer plan estratégico que estamos elaborando en la subdirección con una serie de líneas maestras.

Básicamente, la racionalización de la participación del Ayuntamiento de Madrid en las redes de ciudades, desligándonos, como ha señalado al principio el coordinador general, de aquellas redes que no sean de interés y potenciando, en cambio, aquellas otras en las que su participación suponga un mayor beneficio en términos de aprovechamiento y visibilidad.

En ese sentido, nos estamos replanteando la participación en la Unión de Capitales de la Unión Europea, UCUE, porque su ámbito de actividad la verdad es que ya lo han ocupado otras redes mucho más activas, como Eurocities, por ejemplo; al igual que la Organización Iberoamericana de Cooperación Internacional, la OICI, que tiene muy escasita actividad; o la Comunidad de Ciudades Ariane, que si bien es de interés, pues realmente no encaja que sea la Subdirección General de Relaciones Institucionales quien esté llevando a cabo la participación.

Por el contrario, sí que lo que queremos hacer es incorporarnos a nuevas redes, asociaciones o iniciativas de redes existentes, por ejemplo también, como ha mencionado el coordinador, el Centro Internacional de Toledo para la Paz, CITpax, o el Consejo Internacional para las Iniciativas Ambientales Locales, Iclei, o, también, incorporarnos al Programa de Ciudades Piloto 2016-2019, la Cultura en las Ciudades Sostenibles, que es una iniciativa que se lanzó en el marco de la red de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, CGLU, que tiene, creemos, un interés bastante más considerable que las otras redes en las que se estaba participando.

Queremos, además, en el marco de esta reorganización, potenciar la presencia del Ayuntamiento en las redes, asociaciones y foros que operan en el ámbito de la Unión Europea e incrementar la presencia en la región asiática, por supuesto, sin detrimento del mantenimiento de la relación con Latinoamérica.

Queremos también reorientar el Programa de las Casas y Fundaciones, en cuyo patronato figura

el Ayuntamiento de Madrid, de forma que la visibilidad de esta sea mayor.

Y queremos, también, y esto es muy importante, dar seguimiento y dotar de contenido los acuerdos, convenios, memorándum de entendimiento, etcétera, que el Ayuntamiento firme a nivel internacional. Entonces, precisamente, en ese sentido, es donde se enmarcan un par de comentarios que han realizado el Grupo de Ciudadanos y el Grupo Popular, por lo que se refiere a la UCCI.

Queremos utilizar la UCCI realmente como instrumento para dar contenido a estos memorándum de entendimiento, de forma que no se queden en meros papeles vacíos; es decir, queremos que la UCCI trabaje para nosotros para crear planes de actuación, para poner en marcha planes de actuación concretos, de forma que pueda haber realmente una contrapartida en esas herramientas que se están firmando y, como decía antes, que no se queden en meros instrumentos vacíos.

Ha habido, posteriormente, también un par de intervenciones por lo que se refiere al tema del concepto 227.06, estudios y trabajos técnicos. Estos 75.000 euros que hay recogidos en esta partida se refieren al contrato de traducciones. En estos momentos, la Subdirección General de Relaciones Institucionales tiene un contrato de traducciones, cuya vigencia es hasta el 28 de febrero del próximo año. La mayor cuantía de este futuro contrato se debe a que el contrato de traducciones que se va a contratar va a dar servicio a toda la dirección general, es decir, no solamente a nuestra subdirección, y va a incluir también traducciones juradas que ahora mismo no se venían incluyendo.

Y, finalmente, ha habido también una observación del Grupo Ciudadanos en lo que se refiere al concepto 226.06, que se refiere a reuniones, conferencias y cursos. El destino de la cantidad presupuestada está todavía en fase de elaboración, pero básicamente se va a dedicar a otra de las líneas maestras que queremos dar desde la Subdirección General de Relaciones Institucionales, que supone la participación en eventos a gran escala que supongan una mayor visibilidad para el Ayuntamiento.

Entonces, en concreto, se está trabajando para dedicar ese dinero a una jornada conjunta, que se va a llevar a cabo con la Organización Internacional del Trabajo, con la cual se va a firmar próximamente también un memorándum de entendimiento, seguramente el 28 de marzo. También queremos organizar un seminario para inversores chinos, dentro de la línea que habíamos dicho de incrementar la presencia del Ayuntamiento en la región asiática, y queremos también organizar algún tipo de actividad en el marco del Año Internacional de Turismo Sostenible para el desarrollo de la Organización Mundial del Turismo.

Y eso es todo. Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Y teníamos un último ponente.

El Coordinador General de la Alcaldía, **don Luis Cueto Álvarez de Sotomayor:** Sí. Un último tema sobre las preocupaciones que tenéis de la ejecución de las convocatorias y si chupa presupuesto del año que viene.

¿Javier?

El Subdirector General de Fondos Europeos y Cooperación Internacional para el Desarrollo, **don Javier Martín Nieto:** Buenos días a todos. Javier Martín, subdirector general de Fondos Europeos y Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Por comenzar, en relación con la ejecución del año 2016, comentar que, efectivamente, en el caso de ambas convocatorias, la convocatoria de Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la convocatoria de Sensibilización, en estos momentos lo que se está haciendo es evaluar los proyectos que se han presentado.

Desde las subdirecciones del departamento de Cooperación Internacional para el Desarrollo estamos trabajando para que se pueda ejecutar durante este año. Hay que tener en cuenta que estas son subvenciones que se pagan por anticipado, con lo cual lo que nos resta de aquí al 31 de diciembre es terminar de realizar esa evaluación y hacer la resolución provisional, la resolución definitiva y tramitar las dos.

Los plazos, desde luego, están ajustados, pero bueno, nosotros creemos que se pueden ejecutar y vamos a intentar de aquí a entonces que se ejecuten. Eso, unido a otros proyectos que en estos momentos se están tramitando a través de determinadas subvenciones directas y a algunos convenios, es lo que nos permitiría poder ejecutar la mayor parte del presupuesto de 2016.

En cuanto al presupuesto 2017, bueno, lo primero comentar, como ha dicho el coordinador general, que efectivamente hay un error en cuanto a las subvenciones nominativas que han aparecido recogidas porque esos importes son los que se hicieron en los primeros escenarios con los que trabajamos y que no son los que quedaron definitivamente, y ahora procederemos a corregir.

Para ir respondiendo a cuestiones concretas y también explicar cómo se ha hecho el presupuesto de 2017 en materia de cooperación Internacional, este responde a las líneas estratégicas que se aprobaron por la Junta de Gobierno en el mes de marzo de 2016 y, en ese sentido, en primer lugar, en lo que respecta a capítulo 2, que había cuestiones o preguntas de varios grupos, decir que las cantidades recogidas en el subconcepto 226.06, que es el de reuniones y conferencias, que son de 500.000 euros, corresponde a los gastos que se van a realizar para la organización del Foro Madrid Paz.

En cuanto a la partida del subconcepto 227.06, que son estudios y trabajos técnicos, en el que hay un crédito de 300.000 euros, en concreto, la previsión es que se pueda disponer de 50.000

euros para el contrato de auditoría y de gestión que haya que realizar en materia de fondos europeos, en función de que la Comunidad de Madrid tiene que lanzar una convocatoria para distribuir el Feder regional entre los municipios de más de 35.000 habitantes. Una vez que eso esté realizado, es obligación de todos los municipios que reciben esa subvención realizar una serie de auditorías, una serie de controles que, además, normalmente por las propias convocatorias de la comunidad tienen que hacerse externamente.

El resto del crédito, que serían 250.000 euros, está establecido para el contrato que habrá que sacar de evaluación de subvenciones de las convocatorias del próximo año, para la asistencia técnica, para el funcionamiento y las tareas y los trabajos que se realizan en el marco del Foro Madrid Solidario y, por último, para una pequeña asistencia técnica que se está realizando y que tiene que ver con el aterrizamiento de los ODS y que también se trabajará en el marco del Foro Madrid Solidario.

Respecto del capítulo 4, como he comentado antes, en primer lugar, sí incidir en el tema de los cambios que hay en los importes de las subvenciones nominativas. Y los datos o los créditos que quedarían, serían: en principio, del total que hay en capítulo 4, cinco millones de euros se mantienen para las convocatorias de subvenciones, 4 millones para la convocatoria de proyectos de cooperación y 1 millón para la de sensibilización.

El importe que se dedica a subvenciones nominativas, finalmente son 4,8 millones de euros, casi 4,9. Dentro de esas subvenciones nominativas hay una cuantía importante, que son casi 2 millones de euros, que son subvenciones para agencias de ONU.

Después hay 1,8 millones de euros, que es lo que se dedicaría al convenio con la UCCI para cooperación directa; hay 600.000 euros, que en este caso no son subvenciones nominativas sino que serán subvenciones directas en materia de emergencia humanitaria.

Luego hay una serie de subvenciones ya menores, con entidades concretas como, por ejemplo, Cruz Roja, para seguir atendiendo el problema de refugiados del conflicto sirio.

En cuanto a cómo se ha establecido o cuál es el criterio para establecer...

**El Presidente:** Estás fuera de tiempo, Javier.

El Subdirector General de Fondos Europeos y Cooperación Internacional para el Desarrollo, **don Javier Martín Nieto:** Termino rápido.

En cuanto a cuál es el criterio para establecer estas subvenciones, nosotros como hemos hecho este año, hemos entendido que debe haber una convocatoria de libre competencia que esté prácticamente reservada a las ONG, entendemos que la relación con agencias de la ONU dificulta la convocatoria pública y que por eso se hace con

subvenciones nominativas, al igual que ocurre en el caso de la UCCI; y en el caso de las subvenciones directas, son subvenciones que hay que atender, según surgen esas emergencias, y no es posible preverlas con antelación.

Y creo que con esto... simplemente una cuestión, en el caso del Foro Madrid Paz, la subvención directa que quedaría finalmente de AIPAZ sería de 200.000 euros, no de 400.000.

**El Presidente:** Muchas gracias, Javier.

Para concluir esta ronda tendría dos minutos el coordinador.

El Coordinador General de la Alcaldía, **don Luis Cueto Álvarez de Sotomayor:** Muy rápidamente.

En el Foro para la Paz no pagaremos un euro a los ponentes, estos vendrán y los gastos son para alojamiento y viajes de invitados que, como queremos traer buenas prácticas del mundo, favorecernos pagarles los gastos pero no va a haber caché ni nadie va a cobrar ponencia.

Respecto de las nominativas, cien por cien de acuerdo contigo, en la AECL, a veces se daba un dinero que luego no había capacidad de seguimiento, nosotros esperamos poder hacer ese seguimiento y rendición de cuentas. De hecho, creo que desde Mauricio Valiente os había pedido si queráis acompañarnos en un viaje de comprobación para qué va el dinero de los madrileños en algunos de los territorios donde hemos hecho, para que cada grupo designara una persona, sería muy bueno, dónde vamos a gastar el dinero, y dentro de un año qué pasó con ese dinero, no solo papeles sino que lo vierais, sería para nosotros una cosa bonita.

En el tema de las subvenciones en el Área de Promoción Empresarial, los premios Platino los auspicia EGEDA, la entidad de gestión de derechos audiovisuales, que está radicada en Madrid, con lo cual no tendremos ninguna suspicacia al respecto, es una asociación, y hay varios apartados donde dedicamos unos recursos muy importantes que se canalizan a través de Madrid Destino. En la Feria del Libro de Guadalajara, que es un gran evento, al que querríamos dedicar un millón de euros, y hay que conseguir otro millón y medio de patrocinios, porque la participación de Madrid en ese evento va a ser muy importante y muy costosa. Y luego también hay una participación en intentar que la empresa que organizó el festival de música MAD COOL no se vaya a otra ciudad, se mantenga aquí, por eso hay una nominativa, hay una transferencia a Madrid Destino para que apoye ese evento, que creemos que ha dejado muchísimos millones en Madrid y que es bastante importante el que lo haga aquí.

Y finalmente también una aportación para la organización en diciembre, igual que este año, del Foro de las Culturas de Navidad, de las embajadas en esta época.

El dinero que está previsto para las universidades es para el Proyecto Casa de Vargas, a ver si somos capaces de sacarlo porque hay negociaciones sobre el uso de ese palacete que todavía no han terminado.

Y finalmente la diferencia que planteabais de qué se hace en coordinación y qué se hace en Hacienda o en Cultura, no siempre es fácil deslindar líneas grises pero en principio el Área de Hacienda tiene como vocación la captación de inversiones, la promoción en el ámbito económico, mientras que la coordinación tiene un ámbito mucho más de promoción general de la ciudad.

De la misma manera que cuando nosotros apoyamos, como promoción de la ciudad, actos que por sector caerían en Cultura, la idea es: el Área de Cultura interviene e invierte en aquello que mejora el acervo cultural de los madrileños, mientras que, aunque sea un acto cultural, cuando su vocación es fomentar su conocimiento en el resto del mundo, eso viene al área de promoción de la ciudad. Son zonas grises, podrían estar en cualquier lado, pero ese es el desglose que hacemos.

Y me perdonáis pero tengo que ausentarme.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Nos tiene que dejar para coger un vuelo al extranjero. ¡Buen viaje!

Y pasaríamos al segundo turno de los portavoces. Yo iré anotando el tiempo que quedaba por consumir y lo vamos a ir utilizando de forma flexible para que ningún portavoz se quede con ninguna pregunta en el tintero y, efectivamente, el equipo de la Coordinación de la Alcaldía va a dar respuesta a las preguntas que queden.

Silvia, yo aquí tengo que tienes pendiente tres minutos treinta segundos de consumir, flexiblemente también.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Elena Saavedra Ibarrodo:** Gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, quiero agradecer a todos los funcionarios la explicación dada, la explicación detallada. La verdad es que siempre obtenemos una buena respuesta por parte de los funcionarios del Ayuntamiento de Madrid que realizan un trabajo digno de elogio, ¡ojalá estuvieran mejor dirigidos!, pero eso no es su culpa.

En segundo lugar, quiero hacer referencia a los distintos bloques de la Coordinación General de la Alcaldía. En primer lugar, el tema de la cooperación al desarrollo internacional, el Grupo Municipal Ciudadanos no está de acuerdo con la forma de gestión de estos fondos porque parece que las subvenciones se convocan a final de año para que luego se ejecuten en los dos años siguientes, y esto no es una forma óptima de gestionar porque aprueban el gasto en el 2016 y lo pueden ejecutar en 2017 o 2018. Entendemos que no es una forma seria y que no se ha hecho nada durante el año y que luego, a final de año,

rápidamente se aprueba una convocatoria de subvenciones para no quedarse sin el dinero. No estamos de acuerdo.

Tampoco hemos entendido bien su concepto Foro Madrid Paz, al que van dirigidos 500.000 euros, que es reuniones y conferencias. Bueno, no sabemos a qué obedece esta cifra tan grande solo para un determinado foro.

En el tema de las subvenciones nominativas, nosotros ya planteamos en el Pleno que no estamos a favor de este crecimiento desmesurado de las subvenciones nominativas. Estamos a favor de que las subvenciones se adjudiquen en régimen de libre concurrencia. Ya señalamos nuestra opinión respecto a Iberia, hicimos hincapié en que no se podía conceder esta subvención. Agradecemos desde Ciudadanos que se nos haya hecho caso y también queremos que se nos haga caso en el sentido de que son demasiadas subvenciones nominativas y hay que dar oportunidad a las demás asociaciones que, de hecho, hay un movimiento asociativo que se ha creado porque no se está fomentando la libre concurrencia desde el Ayuntamiento de Madrid y se está destinando muchísimo, muchísimo dinero, a las subvenciones nominativas y quitando oportunidad a otras asociaciones. Hay que hacerse la pregunta de si son las únicas asociaciones, las que se conceden, que pueden ejecutar esa labor, esa es la pregunta fundamental.

Asimismo queremos hacer referencia a la subvención nominativa a la UCCI. No hemos entendido a qué obedece este aumento, tan, tan elevado, de subvención a la UCCI.

Respecto a las subvenciones a los refugiados, también nosotros queremos manifestar nuestra disconformidad absoluta en que se discrimine, se distinga entre refugiados de origen palestino y los que no son de origen palestino. La verdad es que nos dan mucha pena también los sirios, los kurdos, los afganos, los somalíes, los ucranianos, que también sufren todas estas consecuencias de desplazamiento forzoso, no nos parece serio, las ayudas tienen que ser para los refugiados, no solo los refugiados de origen palestino al gusto de la vieja izquierda.

Y también nos gustaría alguna vez que se subvencionara, con un coste del cien por cien del alquiler, IVA incluido, a los niños y niñas del Rastrillo de Nuevo Futuro, que son niños en exclusión social y que se les puede subvencionar fácilmente, ¿no? Pues a lo mejor se podría hacer esta labor. Yo ahí lo dejo.

En relación también a la innovación y ciudad inteligente, quiero hacer referencia a que la verdad es que lamentamos mucho que los objetivos y los indicadores y que el presupuesto que se destine sea menor. La innovación va unida con la creación de empleo, creo que por esto hay que apostar realmente.

Nos gustaría que nos explicaran cómo han hecho estos cursos de compra pública de innovación. Ya sabemos que es un proceso que no

aparece previsto en la Ley de Contratos actual y que sí que aparece previsto en el próximo Texto Refundido de la Ley de Contratos, pero queremos saber cómo se han prestado estos cursos, estas labores de asesoramiento, cómo se va a llevar a cabo la compra pública de innovación, es una tarea complicada que nosotros apoyamos, eso lo queremos dejar claro. Y también apoyamos, desde luego, un impulso y un desarrollo de esta área.

También queremos que se impulse y se desarrolle la Nave Boetticher, que entendemos que ahora se utiliza para la celebración de premios y una cosilla de presupuestos participativos.

En el tema de Coordinación General de la Alcaldía nos preocupa el tema del personal eventual, que parece que está adscrito todo el personal eventual a la Coordinación General de la Alcaldía, y habrá personal eventual que a lo mejor, por las explicaciones que nos ha dado nuestra querida secretaria general técnica, a lo mejor no desempeñan función alguna y simplemente están adscritos, entonces no sabemos bien... ¿Están adscritos a Coordinación General de la Alcaldía pero desempeñan funciones en otras áreas de gobierno en función de cómo? ¿Con adscripción provisional? ¿Cómo se gasta esto? Y qué ocurre con la persona que hemos mencionado anteriormente, que está a cargo de la Real Fábrica de Tapices, que estamos preocupados porque parece que incumple la normativa, que es el señor Klercker, que entendemos que no puede desempeñar ambas labores porque tiene una dedicación exclusiva y esto se prohíbe por la Ley de Bases de Régimen Local.

En el tema también de las relaciones institucionales, también no nos ha quedado claro el tema de la UCCI, los 574.000 euros, nuevamente el tema de la UCCI.

Por último, respecto a las subvenciones también nominativas, y para concluir, no nos han explicado por qué se otorgan 60.000 euros a la Fundación Créate y tampoco por qué se otorgan 50.000 euros en la Fundación Diseño Madrid.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, Silvia.

A continuación, por un tiempo aproximado de..., quedaba un minuto cuarenta y cinco, pero en torno a tres, tres y medio, la portavoz del Grupo Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Sí, solo una cuestión, porque yo creo que ya haremos las enmiendas oportunas y las valoraciones oportunas cada uno después de la información.

En primer lugar, agradecer la información que nos habéis facilitado y sí hacer una valoración respecto al tema de la nave, porque es verdad que nosotros habíamos planteado desde un primer momento la importancia de este proyecto, pero entendemos que tiene que haber un Plan Director

de gestión más allá de un contrato para dinamizar la nave. Es decir, que es verdad que en términos presupuestarios podemos tener un aspecto muy concreto, pero nos gustaría que hubiera un proceso mucho más amplio, un plan mucho más amplio y una escuela de formación e innovación que también en su momento nosotros habíamos planteado, incluso en el Pleno.

Y, luego, tampoco me queda claro el tema de la UCCI porque yo entiendo, yo creo que es una buena red la UCCI, además yo creo que Madrid tiene que estar en esa red, porque creo que hay una alianza con las ciudades de toda Latinoamérica que nosotros tenemos que impulsar, es decir, no tengo una valoración negativa de la UCCI, todo lo contrario, pero creo que es bueno que sepamos efectivamente a qué vamos a dedicar esa colaboración y por qué hay esa cantidad tan grande, por qué se aumenta tanto el presupuesto que yo creo que es algo... que es lo que nos ha sorprendido a todos más allá de, insisto, de una valoración positiva sobre una red de ciudades donde yo creo que Madrid tiene que tener un papel importante, no solo tiene que estar, sino que tiene que tener un papel relevante por nuestra historia y por nuestros compromisos del pasado, del presente y del futuro.

Y, nada más, solo quería preguntar esas cuestiones.

**El Presidente:** Muchas gracias, señora portavoz.

Y, por último, el portavoz del Grupo Popular, en torno a tres, tres minutos y medio más o menos le quedan.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Peter Manglano Albacar:** Perfecto, muchas gracias, señor presidente.

Respecto al modelo de cooperación es evidente que tenemos diferencias de criterio, ustedes son el Gobierno aplican el suyo, nosotros, evidentemente, no podemos corregirlo, pero sí que podemos valorarlo.

No estamos de acuerdo con un modelo de cooperación dominado por las agencias de la ONU. ¿Por qué? Pues porque los grandes perjudicados por este modelo son las ONG madrileñas. Básicamente lo que estamos viendo es que las ONG madrileñas lo que reciben son los restos que dejan las grandes agencias de la ONU, y no nos parece que esto sea un modelo adecuado.

En fin, yo creo que ha sido un poco injusta la señora Saavedra diciendo que no se ha hecho nada con la convocatoria de subvenciones. Como yo he tenido que llevar convocatorias de subvenciones, sé que es complicado, que se tarda mucho tiempo en sacar una, ahora, eso no quita para que francamente me parece que sea muy difícil, por no decir imposible, que resuelvan antes de final de año. Usted ha dicho que lo van a intentar, yo le deseo la mejor de las suertes, pero francamente me parece imposible porque tiene que pasar a Intervención, tiene que haber una aprobación de

gasto, en fin, me parece muy difícil. Y me parece que lo que va a pasar es que, efectivamente, ese compromiso de gasto se va a llevar al año que viene y esos 5 millones de euros van a salir del presupuesto del año que viene, y me parece muy difícil que tengan convocatoria del año que viene si ya se han gastado los 5 millones de euros que habían comprometido con cargo a la convocatoria de 2016. Pero bueno, en fin, eso el tiempo lo dirá.

Insisto, también, con los problemas que dan las agencias de la ONU, son entidades bastantes opacas. Nos parece bien, por supuesto, que el señor Cueto nos quiera proponer ir a ver los proyectos sobre el terreno, pero esto es una cuestión administrativa también, tiene que haber justificaciones de gasto y las agencias de la ONU son conocidas por no presentar facturas de sus gastos con cargo a subvenciones. Entonces, pues eso me parece que también es una pena.

En cuanto al modelo de los eventuales, le agradezco las explicaciones que nos ha dado. Voy a hacer una pregunta que quizá no pueda responder usted porque es una pregunta de diseño y supongo que la decisión no la tomó usted, pero, bueno, no quiero dejar de hacer la pregunta; es un modelo, permítame que lo diga, bastante raro. Es decir, no veo por qué se tiene que adscribir, me ha salido a ojo de buen cubero, unos 45 eventuales. Si me puede confirmar las cifras, se lo agradezco. Que esos 45 eventuales estén adscritos al señor Cueto, pues no entiendo por qué. Es un modelo bastante opaco, además, porque no acabamos de saber, salvo si se lo preguntamos y nos lo puede decir, cuántos están en las distintas áreas y cuántos dependen directamente del señor Cueto, y también cuál ha sido su evolución. No sé en qué medida no puede decir en qué número han aumentado a lo largo de este año 2016 y en cuánto va a subir en el año 2017.

Sobre Aipaz, bueno, nos ha informado de que se ha reducido en 200.000 euros la subvención; bien, me alegra saberlo. Lo que no nos han dicho es por qué Aipaz. Yo no sé si en algún momento alguien de los que están aquí nos puede responder por qué han elegido a Aipaz y no a otra entidad; entiendo que entidades que puedan organizar foros sobre la paz debe haber unas cuantas, y estoy seguro también que puede haberlas con más experiencia que esta entidad, que, como digo, por lo que yo he visto en su página web, que puede ser que me equivoque, pero, por lo visto, en la página web pues bastante poca experiencia tiene.

Y, por último, la cuestión de la UCCI, pues me sumo a lo que han dicho los demás grupos: esperemos que sí, como se ha comprometido la señora Maestre en la comisión anterior, va a haber una comparecencia para hablar de la UCCI, se nos puedan despejar ciertas dudas que no han sido contestadas en esta sesión.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, Percival.

Para ordenar el debate, estamos ya en la fase final de la sesión. Entonces, cada uno de los

ponentes aludidos tiene tres minutos, que podemos arrastrarlos entre uno y otro, pero no más de tres minutos por ponente, ¿de acuerdo?

La Secretaria General Técnica, **doña Estrella Fernández Díez:** Bueno, pues comienzo yo.

En relación con los eventuales, le puedo dar la cifra: en las áreas de gobierno hay 64, en distritos 42, en grupos políticos 71. El total son 177. Estamos todavía un poquito por debajo de lo que la ley nos permite.

En el inicio del mandato se han ido haciendo varias ampliaciones de RPT. Concretamente, en lo que se refiere a la bolsa de la Coordinación General de la Alcaldía, de esos 43 puestos, 28 puestos en octubre de 2015, subieron otros 8 puestos en febrero de 2016, y otros 6 puestos en agosto de 2016.

Hasta donde yo también puedo conocer, este personal eventual, en relación con algunos asesoramientos para temas concretos, por ejemplo, en tema de mediación, de implantación de un programa de mediación administrativa en el Ayuntamiento de Madrid, hay una persona, que está dentro del personal eventual, que efectúa este asesoramiento; en relación también, por ejemplo, con la Cañada Real o con el Proyecto de Renovación de los Recintos FERIALES de la Casa de Campo, donde yo conozco, pero esos están en la bolsa de la Coordinación General de la Alcaldía para cuando existen estos proyectos de carácter más transversal, donde están implicadas diferentes áreas, que no están solamente en un área concreta; no es personal eventual de esa área, sino que dentro de esta bolsa son los que coordinan o asesoran... No coordinan porque no pueden, obviamente, dado su carácter de personal eventual, pero sí efectúan el asesoramiento dentro de esos proyectos de coordinación de diferentes áreas.

Es lo más que le puedo decir respecto de esa parte del personal eventual, que también contesto a la pregunta de la concejala de Ciudadanos.

**El Presidente:** Gracias, Estrella.

Tiene la palabra Fernando Herrero.

El Subdirector General de Innovación y Ciudad Inteligente, **don Fernando Herrero Acebes:** Buenos días.

Respondo a las preguntas concretas; la primera, cómo tenemos pensado hacer la compra pública de innovación y lo que hemos hecho hasta ahora, sobre todo, en cuanto a formación. Lo primero que hicimos... Bueno, lo primero que nos dimos cuenta de que iba a ser más difícil de lo que parecía; eso fue un error casi personal. Yo llevo un lustro trabajando en ideas de la compra pública de innovación y no era consciente de que no está tan extendida entre el resto de los técnicos de la Administración. Es verdad que es algo muy novedoso, es verdad que mucha gente habla de ello, pero si tiramos de quién ha ejecutado contratos en la Administración, son cuatro en España,

desafortunadamente, y nos lanzamos pues a un reto más difícil de lo que planteamos.

Así y todo, lo primero que hicimos fue personalmente ir a hablar con todas las áreas tratando de formar grupos de innovación en las distintas áreas y contándoles qué es eso de la compra pública de innovación; primero miraban con recelo, porque efectivamente todo el mundo en la Administración lo que tiene es el día a día que le come y es muy difícil que plantee cosas que, en definitiva, van a mejorar su trabajo. Creo que en eso hemos hecho una labor muy positiva, porque ahora hay un gran interés en todo el Ayuntamiento.

Lo segundo que hicimos fue formalizar esos grupos y creamos una mesa de innovación que se forma, ahora ya está a punto de firmarse como órgano colegiado, para que participase en todas las áreas, aparte no solo a nivel técnico, sino que los representantes o los coordinadores generales, y después empezamos una campaña de comunicación a los técnicos. Lo primero que hicimos fue una jornada de consulta al mercado que después, como digo, de esas visitas que hemos ido haciendo a todas las áreas, pues, despertó un gran interés, se llenó el aula, y estamos incorporando a los cursos de formación. Si no me equivoco en este diciembre y, si no, es en el de enero, no sé cuándo es exactamente, pero dentro del curso de contratación avanzada ya va a haber uno de los asuntos, que es compra pública de innovación. Y para este año 2017, lo que sí que vamos a hacer que creemos que es lo más acertado va a ser una jornada específica para interventores, asesores y letrados para que otros interventores que ya han hecho compra pública de innovación, queremos traerlos a Madrid para que les cuenten cómo lo han hecho.

Esperamos que eso nos permita poder lanzar todos los contratos que ya tenemos los proyectos que he mencionado anteriormente, para que puedan funcionar, que salgan en el primer semestre de 2017 y se vayan ejecutando a lo largo del segundo semestre.

Segundo. La segunda pregunta muy rápida. En la Nave Boetticher, por supuesto que tenemos un plan de acción. Yo personalmente llevo desde 2008 en ese edificio perfeccionando y dando vueltas qué es lo que se puede hacer. Y actualmente, matizo, lo que vamos a hacer no es un contrato de gestión, sino un contrato de apoyo a la gestión. Queremos que la nave sea de gestión municipal, lo que ocurre es que no tenemos personal para un edificio tan grande, y a la empresa que va a ser adjudicataria de ese contrato, le exigimos cuatro cosas concretas que son básicamente el plan de acción. Primero, que gestione esa nave, que lleve la web, que abra, que cierre, que lleve calendarios, etcétera. Segundo, que como experta en innovación desarrolle actividades de innovación e itinerarios de innovación, no solamente actuaciones concretas, como el South Summit, sino diariamente un montón de actividades. Tercero, que dinamice desde ese espacio todo el ecosistema de innovación de la ciudad y que lo lleve a la nave. La mayoría de

nuestras actividades en nuestros centros de innovación, el International Lab, Vaguada, etcétera, no están desarrollados por el Ayuntamiento con presupuesto municipal, sino que nosotros buscamos a colaboradores que aprovechan el espacio, aprovechan nuestra capacidad de comunicar que tenemos, porque somos el Ayuntamiento, para atraer allí actividades y eventos. Y por último, les exigimos también que hagan todo un contacto internacional.

Disculpen por haberme extendido.

**El Presidente:** Muchas gracias, Fernando.

Tiene, a continuación, la palabra Horacio Díaz del Barco.

El Subdirector de Relaciones Institucionales, **don Horacio Díaz del Barco:** Muchas gracias.

Yo la verdad es que tengo muy poquito que añadir a lo que he dicho antes. El tema de las subvenciones nominativas estamos intentando desterrarlo, por lo menos por lo que se refiere a la Subdirección de Relaciones Institucionales. De hecho, ya ven en la propuesta de presupuestos que tres que había relacionadas con el tema de víctimas del terrorismo han pasado al Área de Gobierno de Equidad y Derechos Sociales, con lo cual desaparecen de nuestro presupuesto.

Y luego el otro tema de preocupación, que es la UCCI, simplemente señalar que efectivamente tenemos tres partidas, una de ellas, que es la cuota de socio, que son mil dólares, depende, por tanto, de la fluctuación de la moneda. Luego tenemos los gastos de funcionamiento, ya saben que la secretaría está aquí en Madrid, entonces son los gastos corrientes de funcionamiento de la secretaría, esto son 414.000 euros lo solicitado para el año 2017. Y luego tenemos 160.000 euros de actividades específicas, que es lo que he explicado antes que se trata básicamente de dotar de contenidos los MOUS, los convenios y los restantes instrumentos jurídicos que se firman con otras capitales iberoamericanas. Se trata de que no se queden sin contenido estas actividades.

Y nada más, muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, Horacio.

Y, Javier, te toca cerrar prácticamente en tiempo.

El Subdirector General de Fondos Europeos y Cooperación Internacional para el Desarrollo, **don Javier Martín Nieto:** Gracias.

Por ir resumiendo, en cuanto a la convocatoria de los proyectos de cooperación del 2016, es una convocatoria que no se lanza a final de año, se inicia en el mes de junio; tiene su periodo de tramitación. Yo sí quiero recordar que los proyectos, por ejemplo, de cooperación internacional al desarrollo tienen un plazo de desarrollo de 24 meses; los de sensibilización de 12, con lo cual, lo que sí que es imposible es que se sustancien en el año en curso. Evidentemente, en la de este año no vamos a negar que se ha comenzado tarde porque

era el año en el que se volvía a lanzar una convocatoria después de muchos años sin hacerlo y ha costado.

En cuanto a la UCCI; la subvención nominativa que está prevista para el año que viene de 1.800.000 euros, su objeto es apoyar y desarrollar la cooperación integral entre Madrid y las ciudades de Iberoamérica, a partir de los memorandos que se han ido firmando de entendimiento con las distintas ciudades, como ha dicho Horacio.

Respecto de la cifras, simplemente aclarar que en el 2016 las subvenciones nominativas concedidas a las agencias de la ONU son 2,1 millones sobre 11 millones de capítulo 4, y en el 2017, 1,9 millones sobre diez millones y medio. O sea, no es la principal partida. La principal partida es la convocatoria.

Respecto de Aipaz; ¿por qué se elige Aipaz? Aipaz es la Asociación Española de Investigación para la Paz. Se constituyó en el 97 y aglutina a los principales centros de estudio del país de investigación en esta materia, universidades, centros de investigación, etcétera. Precisamente por ello se les eligió, y se está trabajando más que con Aipaz, que es la asociación, con los investigadores de cada materia.

Por aclarar en el tema de Aipaz y en el tema del Foro de Madrid sobre la Violencia y por la Paz, que se celebra el año que viene, el gasto con Aipaz, que es la subvención de 200.000, va destinado sobre todo a todo lo que es la organización de los

contenidos y a la elaboración de un diagnóstico que se está trabajando sobre las violencias urbanas en Madrid, que se pueda exponer en el Foro de Madrid Paz como una de las aportaciones que hace el Ayuntamiento a ese foro, y que lo están haciendo varios expertos en esa materia. Y el gasto que está previsto en el contrato a través de la partida 226.02, que es la de 500.000 euros, es la infraestructura de ese foro, todo lo que tiene que ver con acondicionar en este caso la nave cuando se vaya a realizar, el pago solo a determinadas personas de viajes y de alojamientos, solo a algunos de ellos, el pago de las traducciones, de la elaboración de materiales, etcétera, lo que es la infraestructura de un foro que en principio se está contando con que pueda albergar a 1.000-1.500 personas. Creo que con esto me he referido a todo lo que me han preguntado.

**El Presidente:** Muchas gracias, Javier, y muchas gracias a todos los comparecientes por toda la información suministrada.

Con esto daríamos por concluida la sesión. Levantamos la sesión.

Muchas gracias.

*(Con las intervenciones producidas la precedente comparecencia queda sustanciada).*

*(Finaliza la sesión a las doce horas y cincuenta y tres minutos).*